



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 2018-007

**REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES,
SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)**

LA INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES, invita a las personas Naturales y Jurídicas Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantara con el fin de contratar:

1. OBJETO:

MATERIALES DE ASEO

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas respectivas.

La INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES, actualmente requiere la adquisicion de materiales de aseo para dotar el personal encargado de dicha labor y ofrecer a los estudiantes bienestar individual y colectivo, partiendo de la base que se debe ofrecer una educación con calidad y con materiales propicios para su desarrollo, la educación es en nuestro país un derecho fundamental y un instrumento para lograr otros derechos inherentes a la calidad del ser humano tales como igualdad, el conocimiento, la dignidad entre otros establecidos en nuestra constitución política.

Con la adquisicion de los materiales de aseo se pretende mantener las instalaciones de la institucion educativa aseadas para permitir el libre y buen desarrollo de los alumnos y demas personas involucradas en el quehacer diario y lograr el mejoramiento continuo.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT
1	LIMPIDO CUÑETE X 20 LTR	UNIDAD	8
2	TRAPERA DE PABLO X 400 GRS BLANCA O COLOR	UNIDAD	90
3	ESCOBA PLASTICA CERDA SUAVE	UNIDAD	60
4	DETERGENTE EN POLVO X 500 GRS TENAX	UNIDAD	30
5	JABON BIG PASTA AZUL X 300 GRS	UNIDAD	50
6	FROTEX X 250 GRS CREMA LIMPIADORA	UNIDAD	6
7	LIMPIAVIDRIOS CUÑETE X 20 LTR	UNIDAD	1
8	GUANTES ETERNA NEGRO PAR TALLA 8	UNIDAD	40
9	VINAGRE BLANCO, BOTELLA X 500 ML	UNIDAD	5
10	TOALLA DE MICROFIBRA 40 X 55 TELA	UNIDAD	40
11	BOLSA DE BASURA NEGRA 60 X 80 CMS, PQTE X 100	UNIDAD	8
12	BOLSA DE BASURA PAPELERA 45 X 60 CMS, PQTE X 100	UNIDAD	6
13	DESENGRASANTE, CUÑETE X 20 LTR	UNIDAD	9
14	ESPATULA ENCABADA	UNIDAD	3
15	ESPONJA DE ALAMBRE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	24
16	PAPELERA ESCRITORIO METALICA, 1 PUESTO	UNIDAD	12
17	PAPEL HIGIENICO PARA DISPENSADOR SUPER BLANCO	UNIDAD	60
18	JABON PARA DISPENSADOR KIMBERLY X 800 ML	UNIDAD	12



3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

CUATRO MILLONES QUINIENTOS (4.500.000)

el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal

N° : **008**
Fecha: **03 de Mayo de 2018**
Valor: **CUATRO MILLONES QUINIENTOS (4.500.000)**
Rubro: **MATERIALES Y SUMINISTROS**

4. De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación aprobado por el concejo directivo.

5. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución contractual será de: **15 Dias**
Contado a partir de la fecha de Legalización del contrato.

6. FORMA DE PAGO

El pago se realizara con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura o cuenta de cobro.

1. PRECIO DE LA OFERTA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación Colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del Anexo No. 1 de la presente invitación pública, discriminando la cantidad, el valor unitario, el valor total y discriminar el valor del impuesto agregado (IVA). En el evento que el oferente no discrimine el impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos.

Pos-precios unitarios contenidos en la oferta, **NO ESTARÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, RAZÓN POR LA CUAL EL OFERENTE DEBERÁ PREVER EN LA OFERTA LOS POSIBLES INCREMENTOS QUE OCACIONEN.**

NOTA: LOS IMPUESTOS SON RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.

8. REQUISITOS HABILITANTES:

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
- g. Certificado Antecedentes Dicipinarios, Procuraduria general de la nacion, no mayor a 3 meses



- h. Certificado Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la nación, no mayor a 3 meses
- i. Certificados Antecedentes Judiciales, Policía general de la nación, no mayor a 3 meses
- j. Copia de pago de SEGURIDAD SOCIAL de las personas a emplear
- k. Hoja de vida de la función pública

RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
2. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
3. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
4. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
6. cuando se ve incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley, para contratar con entidades públicas

Nota: La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 8:00 AM a 12:00 M, en la Secretaría de la Institución Educativa en la dirección:

Dirección y teléfono Calle 82 N° 39 – 69 - Telefax: 571 00 70

11. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

12. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	03 de Mayo de 2018	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Publicación de invitación pública	03 de Mayo de 2018	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	9 de mayo de 2018	Rectoría



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES
Aprobado por Resolución N° 16198 de Noviembre 27 de 2002
Nit: 811.019.899 -1 Dane 105001022101

Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	9 de mayo de 2018	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	9 de mayo de 2018	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	10 de mayo de 2018	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o	10 de mayo de 2018	Rectoría
	resolución declaratoria desierta		
Celebración contrato	Firma contrato	10 de mayo de 2018	Rectoría

BETARIZ ELENA BENITEZ HERRERA
Rector(a)

QUIEN VERIFICA LA FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE PUBLICACION: _____

NOMBRES YAPELLIDOS: _____

FIRMA Y TELEFONO: _____

QUIEN VERIFICO EL RETIRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE PUBLICACION: _____

NOMBRES YAPELLIDOS: _____

FIRMA Y TELEFONO: _____